

Prácticas Externas en Salud Mental a lo Largo de la Vida

Código: 106137
Créditos ECTS: 12

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Enfermería	OT	4

Contacto

Nombre: David Giménez Díez

Correo electrónico: david.gimenez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos, pero se recomienda haber cursado las siguientes asignaturas:

Comunicación Terapéutica
Bases Metodológicas de Enfermería
Ciencias Psicosociales

Prácticum I, II, III, IV, V, VI

El/la estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso durante su aprendizaje en los servicios asistenciales. También deberá mantener una actitud de ética profesional en todas sus acciones.

Objetivos y contextualización

INTRODUCCION

En este Prácticum, el/la estudiante podrá conocer los diferentes dispositivos asistenciales del ámbito de la salud mental y las características de la persona con trastorno mental, así como proporcionar cuidados de enfermería.

OBJETIVO GENERAL

El/la estudiante debe integrar y aplicar los contenidos aprendidos en las diferentes asignaturas, sobre todo las del ámbito de la salud mental, incorporando nuevos conocimientos, habilidades y actitudes en su práctica enfermera.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Utilizar el proceso de atención de enfermería como metodología científica de resolución de problemas con un modelo conceptual de enfermería o con los diagnósticos de enfermería e intervenciones de enfermería de NANDA
- Desarrollar las dos dimensiones del rol profesional, el rol de colaboración y el rol autónomo.
- Ofrecer una atención sanitaria adecuada a las necesidades de salud, garantizando unos cuidados enfermeros de calidad, dirigidos a la persona y a la familia, con una visión integral que contemple los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del individuo.
- Utilizar la evidencia científica en el campo de la enfermería en salud mental y participar en la programación de actividades de prevención que se realicen en la población.
- Profundizar en las habilidades comunicativas con la persona atendida, su familia y el equipo de trabajo.

Competencias

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Demostrar que comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las diferencias por sexo y las desigualdades de género en la etiología, la anatomía, la fisiología, las patologías, en el diagnóstico diferencial, las opciones terapéuticas, la respuesta farmacológica, el pronóstico y en los cuidados enfermeros.
2. Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas y/o aportaciones de expertos que las sustentan.
3. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y habilidades adquiridos.
4. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, calidad y seguridad a las personas cuidadas.
5. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros.
6. Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
7. Demostrar habilidad en la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería.
8. Evaluar periódicamente las situaciones de salud y las intervenciones de enfermería prestadas.
9. Identificar guías de práctica clínica específicas para cada etapa del ciclo vital.

10. Planificar los cuidados de enfermería de forma individualizada y adaptada a cada situación de la práctica clínica.
11. Prestar cuidados enfermeros integrales e individualizados tanto al individuo, familias como comunidades evaluando los resultados obtenidos.
12. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
13. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
14. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
15. Reconocer las situaciones de riesgo vital.
16. Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.
17. Valorar el riesgo y proteger la salud de las personas garantizando su seguridad.

Contenido

En el dispositivo donde se desarrolla la práctica clínica, el/la estudiante plantea una propuesta de innovación centrada en la aplicación del proceso de atención de enfermería como metodología científica para la resolución de problemas, en el marco de un modelo conceptual de enfermería y/o patrones funcionales y diagnósticos de enfermería según la taxonomía NANDA. Esta propuesta tiene como objetivo fortalecer tanto el rol autónomo como el rol de colaboración de la enfermera en la atención a personas con problemas de salud mental.

Para ello, el/la estudiante aplicará los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado, especialmente aquellos que provienen de las asignaturas directamente vinculadas al ámbito de la salud mental: *Intervenciones en Salud Mental; Adicciones y Toxicomanías; Ciencias Psicosociales; Metodología Científica y Bioestadística; Comunicación y TIC; Nutrición; Comunicación Terapéutica; Bases Metodológicas de la Enfermería; Farmacología; Educación para la Salud y Cuidados de Enfermería en Salud Mental.*

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Seminario de casos clínicos	4	0,16	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Tipo: Supervisadas			
Prácticas externas	280,5	11,22	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Tipo: Autónomas			
Lectura de textos /Trabajo personal	7	0,28	2, 4, 5, 9, 10, 12, 14, 15, 17

Las prácticas clínicas permiten al alumnado demostrar su competencia en el ámbito profesional: conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Este Prácticum en particular, permite demostrar la competencia en el ámbito de la salud mental.

Las prácticas se llevarán a cabo en servicios de hospitalización, urgencias, consultas de salud mental y atención a las adicciones.

Las discusiones de casos proporcionan al alumnado un espacio para el análisis y la reflexión sobre su práctica profesional.

El alumnado llevará a cabo el diseño del proyecto de innovación en enfermería en salud mental.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Discusion de casos /Sesiones clínicas	10%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	80%	4,5	0,18	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Individual project on innovation in mental health nursing	10%	2	0,08	1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Criterios de evaluación

La calificación final de la asignatura corresponde a la suma de la nota de las prácticas clínicas (PRC), la discusión de casos/tutorías grupales y el diseño del proyecto de innovación en enfermería en salud mental.

Composición de la nota final:

- 80% de la nota corresponde a las prácticas clínicas.
- 10% corresponde a la discusión de casos: sesiones clínicas/tutorías grupales.
- 10% corresponde al trabajo individual de innovación en enfermería en salud mental.

Para aprobar la asignatura es imprescindible haber superado las prácticas clínicas con una nota mínima de 5.

Prácticas clínicas (PRC):

- Evaluación continua y formativa a lo largo del período. Hacia la mitad del período, la profesora responsable, junto con la enfermera, realizará un resumen de la información obtenida hasta el

momento y la comentará con el/la estudiante. Esta evaluación, de carácter formativo, abordará el nivel de consecución de los objetivos propuestos, los puntos fuertes y las áreas de mejora, incluyendo recomendaciones específicas.

- Evaluación finalista: al finalizar el período de prácticas clínicas, la enfermera y el/la profesora evaluarán por escrito al estudiante en el documento correspondiente y proporcionarán retroalimentación individualizada.

La asistencia es obligatoria a la totalidad de las horas programadas, en el turno y horario asignado. Las ausencias justificadas deberán recuperarse dentro del período de prácticas establecido, previa autorización de la profesora responsable.

Discusión de casos: sesiones clínicas/tutorías grupales (total de 3 sesiones de 3 horas)

- Evaluación continua y formativa a lo largo de las sesiones. Se valorará la participación y la discusión sobre los aspectos relacionados con la práctica clínica, la fundamentación y evidencias de las aportaciones, la bibliografía utilizada y la expresión oral y escrita fluida, coherente y adecuada. También se tendrá en cuenta la capacidad de trabajo en equipo y el respeto a la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Evaluación finalista: el último día de prácticas, el estudiante deberá entregar en formato electrónico el diseño del proyecto de innovación en enfermería en salud mental.

La asistencia a las sesiones de discusión de casos es obligatoria. Se considerará no evaluado al estudiante que no asista a más de una de las tres sesiones.

La realización del trabajo individual de innovación es obligatoria. La no presentación influirá negativamente en la evaluación final.

El estudiante deberá realizar todo el período de prácticas clínicas programado en el calendario docente, independientemente del horario asignado.

Se considerarán faltas justificadas las siguientes situaciones:

- Fallecimiento de familiares de primer o segundo grado.
- Cita médica programada.
- Enfermedades agudas.
- Examen del carnet de conducir.
- Exámenes universitarios oficiales.
- Pruebas oficiales de idiomas.

En todos los casos será necesario aportar justificante oficial y recuperar las horas correspondientes.

Por cada falta no justificada, se restarán 0,5 puntos de la nota final (sobre 10).

Los estudiantes que hayan realizado todas las prácticas y no hayan superado la asignatura por evaluación continua, podrán presentarse a una prueba final de síntesis.

Obtención de la calificación final:

- Suspenso: <5
- Aprobado: 5-6,8

- Notable: 6,9-8,8
- Excelente: ≥8,9

Se aplicará el mismo criterio de no evaluable que para la evaluación continua.

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

Uso de la Inteligencia Artificial (IA)

En esta asignatura se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas mediante IA, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo han influido estas en el proceso y el resultado final de la actividad.

La falta de transparencia en el uso de la IA se considerará una falta de honestidad académica, y puede conllevar penalización en la calificación o sanciones mayores en casos graves.

IMPORTANTE

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 510 del Código Penal español, que sanciona los delitos de odio, y en consonancia con los valores fundamentales recogidos en la Constitución Española (Artículos 10 y 14) relativos a la dignidad humana y la igualdad, no se permitirán expresiones, conductas ni discursos discriminatorios hacia personas o colectivos por motivos de raza, género, identidad u orientación sexual, religión, nacionalidad, discapacidad, salud mental o cualquier otra condición personal o social.

En cumplimiento de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y la garantía de los derechos LGTBI, y los códigos éticos universitarios, cualquier manifestación contraria a estos principios podrá conllevar el suspenso de la asignatura, además de ser comunicada, si corresponde, a los órganos competentes de la universidad para su evaluación disciplinaria.

Este marco se fundamenta asimismo en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, especialmente en sus artículos 1 (dignidad humana), 20 (igualdad ante la ley) y 21 (no discriminación).

Bibliografía

Dado que una de las competencias generales que se pretende que adquiera el estudiante es la de desarrollar estrategias para un aprendizaje autónomo, no se especifica bibliografía. El estudiante debe hacerse competente en la búsqueda y gestión de la información.

Software

No es necesario contar con ningún programa informático para esta asignatura.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura